

En relación con el proceso selectivo **PS\_359** para la cobertura de una (1) plaza de **Técnico/a de Proyectos**, en el área de Innovación Emprendedores y Pymes, siguiendo lo dispuesto en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal provisional de candidaturas admitidas y excluidas, así como los requisitos a subsanar en su caso.

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR				
	Código	1	2	3	4
****429P					
****252K					
****261L					
****198J					
****170W					

#### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR				
	Código	1	2	3	4
****066B	X		X	X	X
****146B					X
****151B	X		X	X	X
****962J	X		X		X
****5590	X		X		X
****606Z					X
****464A	X	X		X	X

\* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

REQUISITOS A SUBSANAR (Leyenda)	
1	Copia del <b>Documento Nacional de Identidad</b> , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	<b>Currículum vitae</b> actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación: Documento oficial que acredite estar en posesión de la <b>titulación académica mínima requerida</b> . (Título universitario de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado afín a la actividad).
4	<b>Experiencia mínima</b> : 2 años en tareas administrativas o proyectos de consultoría o gestión de subvenciones públicas.
5	<b>Anexo II</b> cumplimentado.

#### Técnico/a de Proyectos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI	Fecha	16/10/2024 13:05:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI</a>	Página	1/2	

Todos los candidatos/as dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles, computado desde el día siguiente de la publicación de esta relación nominal (hasta el próximo día 18 de octubre de 2024 - incluido), para presentar a través de correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es), las subsanaciones que estimen pertinentes. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no realicen la subsanación pertinente, serán definitivamente excluidos del proceso.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es). Una vez recibidas y analizadas las mismas, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

María Teresa Jareño Macías  
 Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

### Técnico/a de Proyectos

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI	<b>Fecha</b>	16/10/2024 13:05:28	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UFUAYJ467XFBKQ575C5IFKI</a>	<b>Página</b>	2/2	